

Acta de la Comisión Académica del MUPGS.

Fecha: Martes 14 de Enero a las 11:00. Sala de Juntas de la Facultad

Asistentes: Susana Menéndez, Zaira Morales, Alicia Muñoz, Jesús Gómez, Ramón Mendoza, Mercedes Vélez, Carmen Santín

Justifican su ausencia: Esperanza Torrico, Diego Gómez, Modesto Romero, Enrique Moraleda

Orden del día.

1. Aprobación de las actas anteriores

- a. Se aprueban por asentimiento

2. Informe de la dirección en relación al Autoinforme de Calidad y Plan de mejora

- a. Se informa a la Comisión de la Auditoria que ACCUA llevará a cabo sobre el título el día 4 de febrero y de las diferentes sesiones a las que se convoca al alumnado, al profesorado, representantes institucionales, del título y empleadores. Se ruega difusión y la participación de todos/as en las distintas convocatorias.
- b. Se consulta el diseño para una enara que va a adquirir en decanato para cada título.
- c. Se informa de las jornadas sobre TFG y TFM que llevará a cabo la Facultad y nuestra participación en la mismas. En ellas se elegirá un/a ALUMNI destacado de cada título y se solicita a los/as presentes candidatos/as para esta distinción.

3. Propuesta de Evaluación Única Final para dar respuesta a la Agencia de Calidad (ACCUA)

- a. Con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos de la DEVA al mismo tiempo que se cumple con nuestra normativa de evaluación y el Real Decreto donde se publica el título y que recuerda que debe desarrollarse de manera presencial, se propone desarrollar una normativa interna de evaluación única final con las siguientes características:
 - i. Se recuerda que la única opción de participar en el título es de forma presencial y cumpliendo el requisito de acudir al 80% de las sesiones.
 - ii. Se acuerda incluir en las guías docentes una opción a la evaluación única final cuando:
 - 1. el alumno se encuentre con causas sobrevenidas una vez se ha matriculado del título
 - 2. cuando se le permite la matricula y la asignatura ya ha comenzado
 - 3. 3. Otras circunstancias que pueda considerar la Comisión Académica
 - iii. Las características de la Evaluación Única final deben facilitar el cumplimiento de la orden que indica que se deben demostrar la adquisición de las competencias implicada en cada asignatura. Por

ello, la evaluación de la parte práctica de la asignatura se llevará a cabo de forma oral y ante un tribunal compuesto por el profesorado de la asignatura más un profesor/a de otra de las asignaturas del máster. Este tribunal solicitará al alumno/a el desarrollo de una sesión de evaluación, intervención en un caso clínico concreto, proyecto de investigación o intervención en una población determinada, etc. con el objetivo de determinar si el alumno/a ha alcanzado las competencias prácticas exigidas. Por su parte, el profesorado responsable de la asignatura decidirá si la evaluación de la parte teórica de la misma se llevará a cabo a través de un dossier, un examen escrito o un examen oral.

4. Aprobación del calendario de exámenes de la convocatoria II

- a. Se aprueba

5. Ruegos y preguntas.

- a. Acordamos incluir una de las imágenes que aparecen en el banner del título en la web de la Facultad y que consideramos que mejor nos representa junto con el símbolo de la psicología utilizando el color morado propio de la profesión. El profesor Mendoza propone incluir una cruz como indicador de los aspectos sanitarios. Sin embargo, se considera que esto podría dar lugar a confusión con otras titulaciones
- b. Los profesores Jesús Gómez y Alicia Muñoz proponen hacer una revisión de rúbricas y actualizarlas si fuera necesario
- c. La profesora Mercedes Vélez propone la realización de un curso de formación sobre simulación. Se decide que consulte las posibles fechas y precios y se analizará la posibilidad de solicitar esta formación al decanato.

Huelva, 17 de diciembre de 2024

Fdo. Carmen Santín.